

DECRETO Nº: 2023/2334

Fecha: 01/03/2023

Nº Expediente: 2023/13214

Asunto: SERVICIO DE EXHUMACIÓN, PRESERVACIÓN Y CUSTODIA DE RESTOS ÓSEOS Y MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LAS FOSAS COMUNES EN CEMENTERIO DE LA SALUD Y SAN RAFAEL

Referente a: DECRETO DE APROBACIÓN EXP. 4/2023 SERVICIO EXHUMACIÓN FOSAS CEMENTERIO

Delegación de Gestión
y Administración Pública
Dirección General de Contratación
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17090 - 17389 -Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

DECRETO DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE: 4/2023

DECRETO DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE GESTIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXHUMACIÓN, PRESERVACIÓN Y CUSTODIA DE RESTOS ÓSEOS Y MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LAS FOSAS COMUNES ZONA ALTA - SAN PLÁCIDO, VIRGEN DE LOS DOLORES Y CUADRO NÚMERO CUATRO, DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD DE CÓRDOBA Y DE LA FOSA COMÚN EN LA ZONA AJARDINADA ZONA 6 DEL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL DE CÓRDOBA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA, PARA LA EXHUMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE REPRESALIADOS DEL FRANQUISMO EN LAS FOSAS COMUNES DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE SAN RAFAEL Y DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

Visto el Informe-Propuesta de la Subdirectora General de Gestión de fecha 13 de febrero de 2023, (código CSV a1675d4b5ce9f1c4eefd100a2b11574755d6e9cf) en relación con el expediente de contratación relativo al «Servicio de exhumación, preservación y custodia de restos óseos y muestras biológicas de las fosas comunes zona alta – San Plácido, Virgen de los Dolores y cuadro número cuatro, del Cementerio Municipal de Nuestra Señora de la Salud de Córdoba, en cumplimiento del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la Diputación de Córdoba, para la exhumación e identificación de represaliados del franquismo en las fosas comunes de los Cementerios Municipales de San Rafael y de Nuestra Señora de la Salud», y en base al Acuerdo de número N.º 163/23, de fecha 1 de marzo de 2023, de delegación de

Hash: 167d3d3e5cfd8e8f9674f5f49d4e6509c8737e02e65af7f02be0e0ec74388fcbat743592387f41c8939d59098f53230fe38214d6997c8b2c32ad5774baed | PÁG. 1 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 07c17747b0cd1743700334200aa4716da65757a3530ea262ec364a795aar73c5971a0c3ee9bcb2461c01c347d62c1d7bfa0302d028ccee2ae9713db12e5e8e54



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

NIF/CIF

****603**

FECHA Y HORA

01/03/2023 12:56:55 CET

CÓDIGO CSV

8a282c831e219e5a21757c205a04a5b77f229bed

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

01/03/2023 12:57:02 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cea10c4b78db2beb8f91739c66e7c8988652d221

Delegación de Gestión
y Administración Pública
Dirección General de Contratación
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17090 - 17389 -Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

DECRETO DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE: 4/2023

competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Teniente Alcalde delegado de Gestión y Administración Pública o Concejal que le sustituya, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de exhumación, preservación y custodia de restos óseos y muestras biológicas de las fosas comunes Zona Alta - San Plácido, Virgen de los Dolores y Cuadro Número Cuatro del cementerio municipal de Nuestra señora de la Salud de Córdoba y de la Fosa de la Zona Ajardinada Zona 6 del cementerio de San Rafael de Córdoba.

SEGUNDO.- Autorizar, por la cuantía de UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (1.322.314,05€) más la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (277.685,95 €) del 21% de IVA, lo que hace un total de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL EUROS (1.600.000,00 €), IVA incluido.

- Año 2023: 411.356,00€ €.

- Año 2024: 456.836,00 €

- Año 2025: 731.808,00€

Existe el crédito preciso para atender a las obligaciones económicas que para el Ayuntamiento se deriven del cumplimiento de este contrato, siendo su consignación presupuestaria la que aparece en el documento contable que obra en el expediente, con cargo a la aplicación presupuestaria Z F00 1640 22799 0, con cargo a la anualidad de 202, 2024 y 2025 y siendo el código del proyecto de gasto 2019/2/98227/231/1

Dado que estamos ante un gasto de tramitación plurianual, habrá de estar a la existencia de crédito adecuado y suficiente para los años 2024 y 2025.

Hash: 167d3d3e5cdf8e8f9674f5f49de66509c8737e02e65af7f02be0ee74388fcbat743592387f41c8939d59098fb53230fe38214d6997c8b2dc32ad5774baed | PÁG. 2 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 07c17747b0cd1743700334200aa4716da65757a3530ea262ec364a795aar73c5971a0c3ee9bccbb2461c01c347f062c1d7bfa0302d026ccee2ae9713db12e58e54

FIRMANTE

ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

NIF/CIF

****603**

FECHA Y HORA

01/03/2023 12:56:55 CET

CÓDIGO CSV

8a282c831e219e5a21757c205a04a5b77f229bed

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

01/03/2023 12:57:02 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cea10c4b78db2beb8f91739c66e7c8988652d221

Delegación de Gestión
y Administración Pública
Dirección General de Contratación
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17090 - 17389 -Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

DECRETO DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE: 4/2023

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (CSV: 5ba6129fdc30e42ed2e40f017dce58fee7058a0d) y el de Prescripciones Técnicas (CSV:6d405e635f70b9b70dd71cc542af2257ee288fe7) que regirán el contrato.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

QUINTO.- Designar como responsable del contrato al Director General del Área de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente, al objeto de realizar las actuaciones que legalmente le correspondan, a fin de que ejerza las atribuciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEXTO.- Facultar al Titular de la Delegación de Gestión para la firma del correspondiente contrato.

El Teniente Alcalde delegado de Gestión y Administración Pública

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe pública.

Hash: 167d3d3e5cd8e8f9674f5f49de66509c8737e02e65af7f02be0ee74388fcbat743592387f141c89399d59098f8f53230fe38214d6997c8b2dc32ad5774baed | PÁG. 3 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 07c17747b0cd1743700334200aa4716da65757a3530ea262eac364a795aar73c5971a0c3ee9bcb2461c01c347062c1d7bfa3d302d026ccee2ae9713db12e58e54



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

NIF/CIF

****603**

FECHA Y HORA

01/03/2023 12:56:55 CET

CÓDIGO CSV

8a282c831e219e5a21757c205a04a5b77f229bed

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

01/03/2023 12:57:02 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cea10c4b78db2beb8f91739c66e7c8988652d221

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cea10c4b78db2beb8f91739c66e7c8988652d221

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 07c17747b0cd17437003342f00aa4716da65757a3530ea262ec364a795aa73c5971a0c3ee9bccbb2461c01c347d62c1d7bfad302d026cee2ae9713db12e58e54

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2023_0000000000000000000000014622230

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 01/03/2023 12:57:01

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

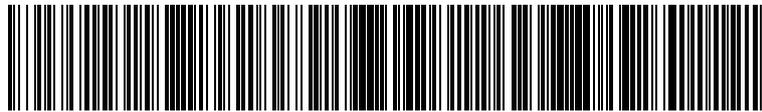
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cea10c4b78db2beb8f91739c66e7c8988652d221

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf